

HANNUN

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Matadepera, 16 de noviembre de 2022

HANNUN, S.A. (en adelante, “Hannun” o la “Sociedad” indistintamente) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

Como complemento de la Otra Información Relevante publicada el 9 de octubre de 2022, en la que se informaba al Mercado de la situación en relación con la apertura de la cuenta de valores del accionista Crowdcube Nominee Ltd, por medio de la presente se comunica que dicho proceso de apertura de cuenta ha finalizado, y ya se han depositado la totalidad de las acciones de Crowdcube Nominee Ltd en una cuenta de valores a su nombre.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO